



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.621.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SERGIO
GARCÍA OLIVERO Y OTRO.

LAJA, 20 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 673 y N° 674.
- 2.- Carta Banda de Guerra Héroes de la Concepción de fecha 17.10.14.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

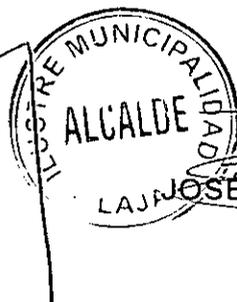
1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sergio García Olivero y Sr. Julio Osses Muñoz, Choferes del Departamento de Educación, quienes se dirigieron a la comuna de Pinto, el domingo 19 de octubre de 2014, con motivo de trasladar delegación de alumnos a Competencia Regional de Bandas de Guerras Escolares. El traslado se realizó en bus patente FPJT-13 y Furgón patente BPFC-25.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y el pago de horas extraordinarias que se ratificarán posteriormente al Sr. García y Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
LAJA JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓